

REF.: ORDINARIO
RAD.: 2019-227
DTE: JAIRO GUILLERMO LÓPEZ MORALES
DDO: DANNY VENTA DIRECTA SA EN REORGANIZACIÓN

INFORME SECRETARIAL, Bogotá D.C., 2 de agosto de 2021. Al despacho informando que el proceso regresó de consulta. Lo anterior para su conocimiento,

ANA MARIA ALEJO RUBIANO
Secretaria

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

Bogotá D.C., 02 de agosto de 2021.
Auto (s) No. 507

Visto el informe secretarial que antecede, y una vez surtido el grado jurisdiccional de consulta por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de esta ciudad, en audiencia de fecha 25 de junio de 2021, se dispondrá seguir con el trámite pertinente y se ordenará se realice la liquidación de costas.

RESUELVE

PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el superior el Juzgado Primero Laboral del Circuito de esta ciudad, en audiencia del 25 de junio de 2021, en la cual se confirmó la sentencia consultada.

SEGUNDO: Por Secretaría **LIQUÍDENSE** las costas del proceso de acuerdo a lo ordenado en sentencias del 13 de agosto de 2020 y 25 de junio de 2021.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JUDY LILIANA CASTRO RODRÍGUEZ

Jueza

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL
DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
Estado N° 44 de Fecha 03 de agosto de 2021.



Secretaria